ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1. INFORMACION GENERAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

DOCUMENTO: ANÁLISIS DEL SECTOR.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESPACIO RADIAL Y FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA FACILITE SU COMUNICACIÓN Y MATERIALICE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN A TODA LA POBLACION TUTENSE, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA.

CIUDAD Y FECHA: TUTA, 2 de Septiembre del año 2025

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ECONÓMICO

De acuerdo con conteo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), referente al conteo de unidades económicas, frente a los sectores económicos se determinan que en nuestro país son 5, estos son: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

La actividad radial, consistente en la programación y transmisión de contenidos sonoros a través del espectro electromagnético, se enmarca dentro del sector de los servicios de la economía, toda vez que no implica la producción material de bienes ni la ejecución de obras, sino la prestación continua de un servicio de comunicación e información a la comunidad. En términos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU–, adoptada en Colombia por el DANE, la radiodifusión se ubica en la sección J: Información y comunicaciones, clase 6010 “Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora”, lo cual confirma su naturaleza de servicio y su contribución directa a la cadena económica de difusión cultural, educativa y comercial.

En los últimos años, el sector de Información y Comunicaciones, en el cual se enmarca la radiodifusión sonora, ha mostrado un comportamiento expansivo y de alta resiliencia en la economía colombiana. De acuerdo con la Cuenta Satélite de TIC del DANE, en 2022 el valor agregado del sector alcanzó los 46,7 billones de pesos, con un crecimiento de 16,3 % respecto al año anterior, siendo uno de los mayores dinamizadores del PIB de servicios. Particularmente, el componente de contenido y medios, que incluye la radio, representó alrededor del 8,1 % de dicho valor agregado, confirmando su importancia en la difusión cultural y comunicacional. Además, durante el primer semestre de 2025, el DANE reportó que las actividades de Información y Comunicaciones crecieron a tasas superiores al promedio nacional, con variaciones cercanas al 3–4 % interanual, consolidándose como un sector estratégico para el fortalecimiento de la economía de servicios y como un canal esencial para la comunicación institucional a nivel municipal y regional.[1]

2.2. TÉCNICO

En el municipio de Tuta, desde hace varios años existe una única emisora con cobertura del 100 % del territorio municipal, situación que determina las condiciones técnicas y tecnológicas del mercado. Esto implica que:

- Innovación y desarrollo tecnológico:
 La radio local ha mantenido una infraestructura estable que garantiza continuidad del servicio. Aunque el sector de medios ha incorporado nuevas tecnologías (streaming, plataformas digitales), en la ruralidad de Tuta la FM sigue siendo el medio de mayor penetración y acceso universal, asegurando efectividad en la comunicación institucional.
- Nuevas tendencias y cambios tecnológicos:
 Si bien el mercado nacional avanza hacia multicanales digitales, en Tuta la limitada conectividad a internet y la dispersión geográfica hacen que la radio comunitaria/local conserve una ventaja técnica: cobertura uniforme en cabecera y veredas.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic

- Diversidad y características técnicas del servicio: En contraste con otros municipios que pueden escoger entre varias emisoras, en Tuta la diversidad de oferentes no existe, pues solo un operador acredita cobertura total (100 %) del municipio. Esto reduce la posibilidad de comparar especificaciones técnicas de varios proveedores.
- Condiciones especiales para la prestación del servicio:
 - Cobertura geográfica comprobada: condición esencial para garantizar que la totalidad de la población reciba los mensajes.
 - Continuidad y estabilidad: al ser la única emisora, su disponibilidad y potencia de transmisión son factores críticos para asegurar cumplimiento.
 - Tiempos de entrega (emisión): la radio permite programar mensajes en franjas específicas con inmediatez, lo cual es indispensable para campañas públicas de salud, emergencias o rendición de cuentas.

La ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL TU TAMBIEN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 cuenta con la autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante la Resolución 0003024 de 2017, la cual habilita su operación dentro del territorio nacional, específicamente en el Municipio de Tuta identificada con el código 52300. Dicho medio de comunicación garantiza la posibilidad de transmitir en directo o en diferidos contenidos de interés general, campañas informativas y programación de carácter social y cultural. Además, como emisora comunitaria con amplia trayectoria en la región, la ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL TU TAMBIEN PUEDES EMISORA COMUNITARIA LANCEROS STEREO 94.1 FM dispone de la infraestructura técnica necesaria para la transmisión de su señal de radio en todo el municipio de Tuta, contando con antenas y equipos de transmisión que permiten una cobertura óptima en la zona urbana y rural. Su capacidad técnica permite la interconexión con entidades gubernamentales locales para la difusión de información oficial a través de la radio y otros medios digitales, asegurando así la llegada de los mensajes institucionales a la comunidad de manera eficaz y oportuna.

a	Potencia de Operación	0,2kW
b	frecuencia de operación	94.1 MHz
c	Coordenadas Planas Gauss-kruger Origen Oeste	Norte = 1.118.157,469 m
		Este = 1.094.045,813 m
d	Coordenadas Geograficas - Ref WGS 84	Latitud: 5°39'50,7" N
		Longitud: 73°13'42,8" W
e	Altura del sitio de radiacion:	2757 m.s.n.m
f	Altura del centro de radiacion de la Antena	15 metros
g	Maxima diferencia de altura	194 metros
h	Emision y ancho de Banda:	256KF8E
i	Distintivo de llamada:	HKD90
j	Frecuencia de enlace	318,7
k	Potencia de enlace:	10 W

La emisora cuenta con la posibilidad de realizar transmisiones tanto en vivo como en diferido a través de su página oficial de Facebook, plataforma que posee un número considerable de seguidores y que permite ampliar el alcance de los mensajes institucionales, garantizando así una mayor cobertura y difusión. De igual manera, la Asociación Agropecuaria y Ambiental “Tú También Puedes” – Emisora Comunitaria Lanceros Stereo 94.1 presta un servicio de radiodifusión con cobertura del 100 % en la zona urbana y rural del municipio de Tuta, lo que asegura que toda la comunidad acceda de manera continua a información de interés local, regional y nacional, a través de una programación diversa que incluye espacios informativos, culturales, educativos y de entretenimiento, fortaleciendo de esta manera el derecho a la información de la ciudadanía.

La emisora Lanceros Stereo 94.1 acredita su operación en el municipio mediante documento que certifica su funcionamiento, siendo el único medio comunitario de radiodifusión con capacidad técnica y operativa para llevar contenido veraz y de

calidad a todos los sectores del municipio, incluyendo las veredas más apartadas.

En virtud de lo anterior, se justifica la necesidad de contratar el servicio de radiodifusión con la Asociación Agropecuaria y Ambiental "Tú También Puedes" – Emisora Comunitaria Lanceros Stereo 94.1, dado que reúne las condiciones técnicas, operativas y administrativas, además de la experiencia y confiabilidad requeridas para ejecutar las actividades objeto del contrato, asegurando una difusión eficaz de la información institucional y comunitaria en beneficio de toda la población de Tuta.

2.3. REGULATORIO

Frente la regulación aplicable a la radio fusión sonora esto en el marco constitucional, legal y jurisprudencial, las cuales se encuentran recopiladas por el ministerio de las TICS en el siguiente enlace: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Radiodifusion-Sonora/Marco-legal/

Ahora, frente a El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes. Para este proceso no aplican los documentos tipo, no aplica comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco de precios (AMP).

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO.

3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Como parte del análisis del gasto histórico, se busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección:

MC-CMT-03-2024	Mínima cuantía	SERVICIO DE ESPACIO RADIAL	$6.000.000 M/Cte.

		Y POR FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA	

3.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con base en el modelo de abastecimiento estratégico, resulta adecuado identificar y examinar los procesos de contratación adelantados por otras Entidades Estatales que, en el pasado, hayan adquirido bienes o servicios similares o equivalentes. Ello con el fin de recoger buenas prácticas y obtener información útil que sirva de insumo para el desarrollo del nuevo proceso de contratación.

MT-CD-CPS-054-2025	MUNICIPIO DE TUTA	Contratación directa	PRESTAR EL SERVICIO RADIAL PARA LA DIFUSION DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TUTA-BOYACA	$25.000.000 M/Cte.
CPS-815-2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOCUCION DE LAS DIFERENTES FRANJAS DE CONTENIDO RADIAL DE LA EMISORA DE INTERÉS PÚBLICO DEL	9.966.000 COP

			MUNICIPIO	
CD-079-2025	MUNICIPIO DE PINCHOTE	Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE DIVULGACIÓN RADIAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMÁS PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL,	8.064.000 COP
CMI-CD-PJ-133-2025	CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE	Contratación directa	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN MEDIO RADIAL CON AMPLIA COBERTURA EN EMISORAS Y REDES SOCIALES, PARA LA DIFUSIÓN DEL AVISO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE ELECCIÓN DEL CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE IBAGUÉ POR EL PERIODO 2026-	3.342.224 COP

			2029	
CD-1396-2025	MUNICIPIO DE ENVIGADO		EMISIÓN DE MENSAJES RADIALES INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	5.000.000 COP
PSA 309-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE		DCI13- PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PROMOCIÓN RADIAL DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	16.000.000 COP
CD-02-2025	CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA	Contratación directa	EMISIÓN DE CUATRO PROGRAMAS RADIALES DE una HORA Y EMISIÓN DE 20 CUÑAS RADIALES DURANTE EL AÑO Y SALUDO NAVIDEÑO	1.790.000 COP

			POR UN MES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA.	

En este sentido, aunque en una sola ocasión se acudió a la modalidad de mínima cuantía para contratar un objeto similar al que ahora se proyecta, del análisis jurídico y del estudio de la demanda en el sector se concluye que las condiciones actuales justifican una decisión distinta. Esto, en la medida en que no existe en el municipio otra entidad que pueda garantizar los requisitos mínimos necesarios para asegurar una comunicación efectiva entre la administración municipal y la comunidad, así como la adecuada difusión de información relevante y de la gestión institucional. Adicionalmente, se resalta que la emisora mencionada constituye el único medio de radiodifusión con experiencia, idoneidad y trayectoria reconocida en Tuta, lo que hace procedente acudir a la modalidad de **contratación directa,** esto con el fin de mejorar las practicas contractuales en la corporación.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis de la oferta busca reconocer las alternativas disponibles de suministro dentro de las categorías de compra establecidas, así como los potenciales proveedores capaces de entregar los bienes, obras o servicios necesarios para atender la demanda institucional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se procede a justificar la inexistencia de pluralidad de oferentes para la contratación del servicio de radiodifusión en el municipio de Tuta, Boyacá.

La Asociación Agropecuaria y Ambiental “Tú También Puedes” – Emisora Comunitaria Lanceros Stereo 94.1 es la única emisora comunitaria autorizada y en funcionamiento en el municipio, con capacidad técnica y operativa para prestar el

servicio de radiodifusión. Esta emisora garantiza una cobertura del 100 % de la zona urbana y rural, lo que asegura el acceso de la totalidad de la población a la programación y contenidos transmitidos.

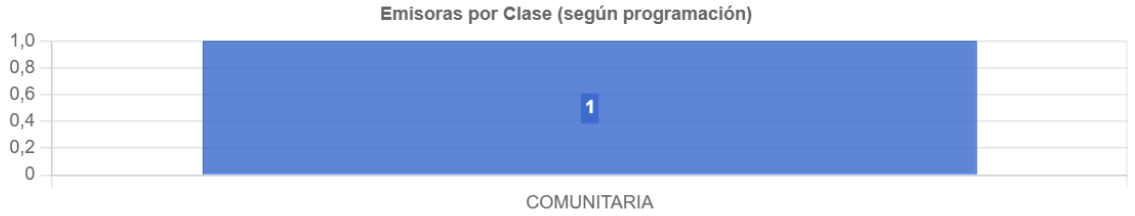
Adicionalmente, Lanceros Stereo 94.1 cuenta con la posibilidad de transmitir en vivo y en diferido a través de su página oficial de Facebook, que reúne un número significativo de seguidores, lo cual amplía el alcance de la información institucional y comunitaria y garantiza la difusión masiva de los mensajes oficiales.

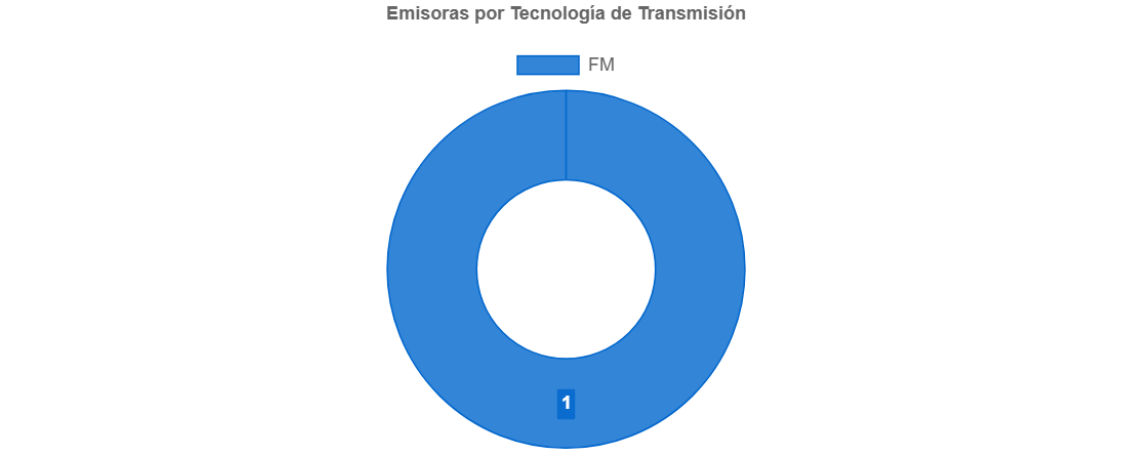
La emisora ha demostrado ser un medio confiable y consolidado en el municipio, con experiencia en la difusión de contenidos noticiosos, culturales, educativos y de entretenimiento, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la información por parte de la comunidad. Así mismo, acredita mediante documento su legal funcionamiento en el territorio, constituyéndose en el único medio comunitario de radiodifusión con la capacidad administrativa, técnica y operativa para desarrollar las actividades objeto de la contratación.

Y así se corrobora en las plataformas oficiales del ministerio de las TICS, pues al realizar la respectiva consulta informativa de las emisoras que prestan el servicio de Radiodifusion Sonora Comercial, Comunitario o de Interés Público en Colombia, para el municipio de Tuta se reporta una única emisora así[2]:

[2] https://www.mintic.gov.co/portal/maparadio/842/w3-channel.html

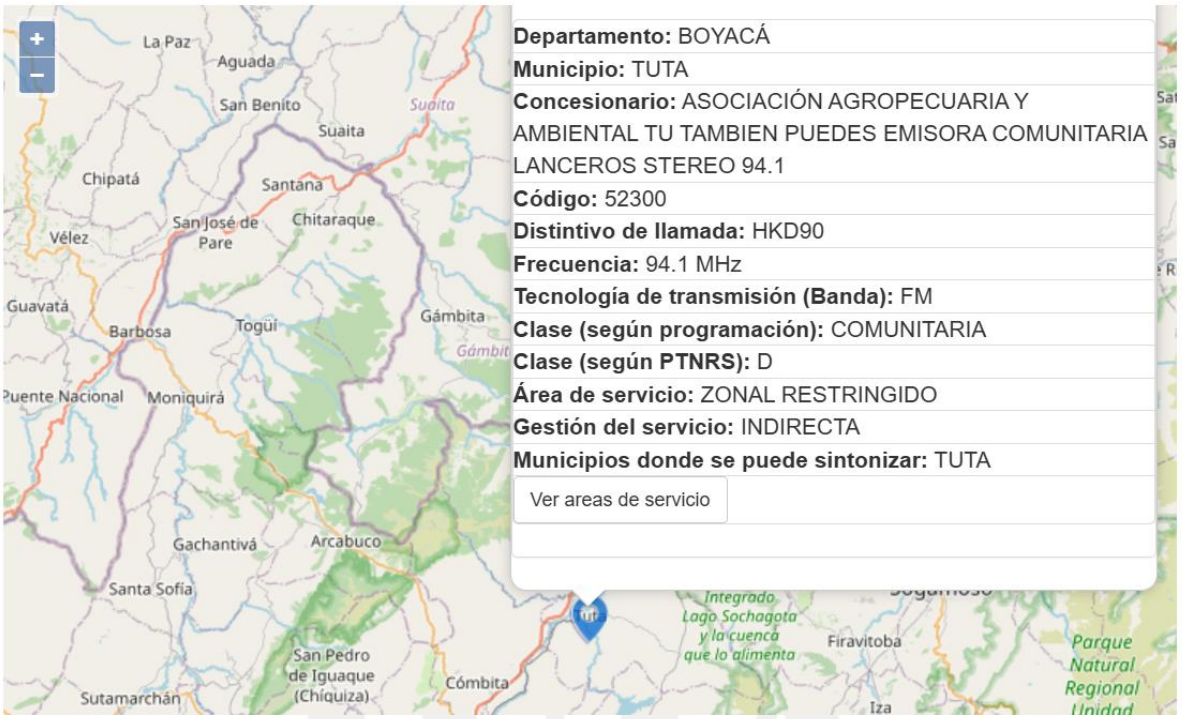
Gráficas según filtros:
Departamento: BOYACÁ **Municipio:** TUTA





TUTA BOYACÁ

Emisoras de Colombia



5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para establecer el costo de la ejecución del presente objeto contractual en desarrollo del proyecto con "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESPACIO RADIAL Y FACEBOOK LIVE CON EL FIN DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA FACILITE SU COMUNICACIÓN Y MATERIALICE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN A TODA LA POBLACION TUTENSE, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA MEDIANTE EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTION PÚBLICA." se realiza tomando en cuenta una única cotización presentada, como emisora de nivel local. La cual se encuentra ajustada a los precios del mercado:

ITEM.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT. UND.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	**Cuña:** diseño, creación y producción de audios para campañas institucionales de Máximo 30 segundos cada uno.	Cuña	20	$45.000	$900.000
2.	**Cuña Emitida:** promoción de programas, proyectos, eventos, convocatorias, actividades y campañas institucionales a través de anuncios mensuales de máximo 30 segundos cada uno.	CUÑA EMITIDA	250	$7.000	$1.750.000
3.	**Entrevista:** entrevista con los funcionarios respectivos para promocionar las actividades del concejo municipal con una duración máxima de 60 minutos.	TRANSMISIÓN	6	$150.000	$900.000

4.	**TRANSMISIÓN:** en directo de sesiones especiales a través de la página de Facebook de la emisora.	TRANSMISIÓN	3	$150.000	$450.000
5.	**PERIFONEO:** difundiendo la primera convocatoria a cabildo abierto.	PERIFONEO	16 horas	$62.500	$1.000.000
TOTAL					$ 5.000.000

Que, si bien existe, una cotización la misma se compara con precios consultados en otros medios, y que los valores se asimilen a la cotización obtenida por la entidad, verificando que no existen sobrecostos en la misma.

RADIO

Cuñas, spots y pautas para radio terrestre y digital
Incluye cuñas dentro de podcast)

	DE 1 A 20 SEGUNDOS O PERSONAJE SECUNDARIO	DE 21 A 60 SEGUNDOS
NACIONAL	$ 718.900	$ 876.900
LOCAL	$ 480.900	$ 632.900
DIGITAL	$ 718.900	$ 876.900

[3]

[3] https://aclcolombia.com/tarifas-acl-comercial/#section_1

6. CONCLUSIONES

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de contratación directa, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de La evaluación realizada acerca de los precios vigentes en el mercado arroja como presupuesto estimado del contrato un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000), para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

PERFIL REQUERIDO: Se requiere de una emisora legalmente constituida, con actividades de programación y trasmisión en el servicio de radio difusión, con alta sintonía en el Municipio de Tuta, quien deberá demostrar la ejecución y liquidación de dos contratos en la prestación radial de difusiones de programas institucionales.

El presente estudio previo se ha elaborado teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 96 de la ley 1474 de 2011, lo reglamentado en los Artículos 2,2,1.2.1.4.1 Del decreto 1082 del 2015 y siguiendo las orientaciones dadas por Colombia Compra Eficiente en el Manual de la Modalidad de Selección de Contratación Directa. Elaborado en el Concejo Municipal de Tuta -Boyacá, el día 2 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

JEISSON DAVID URIBE HURTADO
Presidente

FIRMA		*FIRMA*		*FIRMA*	
CARGO	*Asesora jurídica*	*Cargo*	*Presidente Mesa Directiva*	*Cargo*	*Presidente Mesa Directiva*
ELABORÓ	*Silvia Inés Barrera Avella*	*Revisó*	*Jeisson David Uribe Hurtado*	*Aprobó*	*Jeisson David Uribe Hurtado*